



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

**AVISO A LA POBLACIÓN QUE HACE USO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA DE
INFORMACIÓN Y RESPUESTA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y
CONVENCIONES DE EL SALVADOR, CIFCO.**

La suscrita Oficial de Información del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador CIFCO, hace saber:

Que desde el día once de marzo del año en curso. la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como una pandemia la expansión de nuevo coronavirus (COVID-19). y que todos los países deberán colaborar para su prevención y contención.

Resulta un hecho público y notorio que nuestro país El Salvador, al igual que el mundo se encuentran afrontando la crisis que ha generado el COVID-19, La Asamblea Legislativa a iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial. emitió los Decretos Legislativos N° 593 y N° 594, que en su orden contienen: "ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DE LA PANDEMIA POR COVID-19"

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador CIFCO, en este momento que por Iniciativa del Ejecutivo en sus Instalaciones se está construyendo el Hospital Temporal Especializado para la atención de pacientes por COVID-19.

Dicho todo lo anterior. y advirtiendo que en el marco de la emergencia nacional por la Pandemia por COVID-19, que mediante decreto legislativo DECRETO N° 593, se decretó "ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DE LA PANDEMIA POR COVID-19 Que dicho decreto establece, en sus artículos 4, 6, 9, entre otras disposiciones, la suspensión por el plazo de treinta días, contados a partir de la vigencia del decreto se han dispuesto las siguientes medidas:

- a) Se suspenden las solicitudes de acceso a la información pública, a partir de fecha 14 de marzo 2020.
- b) Se continuarán recibiendo de manera electrónica, las solicitudes de acceso a la información pública, sin embargo, su tramitación queda en suspenso, siempre y cuando no se produzcan prorrogas por parte de la Asamblea legislativa al decreto de emergencia nacional.



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

San Salvador. a los 14 días del mes de abril del año dos mil veinte.

Alicia Lizeth Aguilar Lino.
Oficial de Información.
CIFCO

